



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, .

08 ENE 2016

Res. H N° 0005/16

Expte. N° 4650/2014

VISTO:

La nota presentada por la Directora de Despacho General, Mesa de Entradas Salidas y Archivo, Lucía Rodríguez, en la que solicita la continuidad del contrato de Locación de Servicios para cubrir las tareas del sector por la vacante temporaria del cargo que ocupa Stella Maris Mimessi, quien se desempeña como Secretaria Técnica de la Facultad, para poder continuar brindado el servicio propio de Mesa de Entradas de la Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud obedece a la necesidad de cumplir con las múltiples actividades del año lectivo y de la dinámica que exige el sector;

Que el Secretario Administrativo de la Facultad, Mg. Sergio G. Grabosky, avala el pedido de la Directora de Despacho General, y sugiere proceder a contratar a la Sra. Nilda María Zerpa, quien se viene desempeñando con responsabilidad y eficiencia en el Sector,

Que corresponde encuadrar el presente trámite en el Artículo 117 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta.

Que por Res. H N° 418/15 el Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades autoriza la afectación preventiva del crédito para cubrir el pago de las contrataciones del personal;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- **APROBAR** los términos de contrato de locación de servicios celebrado entre esta Facultad y la **Srta. Nilda María ZERPA**, DNI 32.546.652, que se adjunta como anexo I de la presente resolución.

ARTICULO 2°.- **IMPUTAR** el presente gasto a la partida 3-4-9, SERVICIOS NO PERSONALES, OTROS SERVICIOS, OTROS NO ESPECÍFICADOS PRECEDENTEMENTE, afectándose internamente a "Contrataciones".

ARTICULO 3°.- **COMUNÍQUESE** a la interesada, Dirección de Alumnos, Boletín Oficial y siga a Dirección Administrativa Contable para su toma de razón y demás efectos.



STELLA MARIS MIMESSI
Secretaria Técnica

Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades UNSA